

C.I.F.: G-74424284

Nº DE REGISTRO: AS-073

EJERCICIO:2018

MEMORIA ABREVIADA



Fdo.: La Secretaria

ANAMA

V° B°: La Presidenta

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN (1)

1. Los fines de la fundación, según se establece en sus estatutos, son:

La Fundación persigue los siguientes fines:

En relación al transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extrahospitalaria:

- Promocionar y fomentar la actividad del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extrahospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia.
- Promover su conocimiento entendiendo que es un servicio que ha de prestarse siempre con unos estándares de calidad, profesionalidad y excelencia, solo alcanzables desde la formación continua del personal implicado en su prestación.
- Fomentar el avance de la investigación en nuevas técnicas y materiales aplicables a los servicios de transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, ya sea a través de la colaboración con terceros o con medios propios.
- 4. Se organizará o participará en la organización de eventos públicos que permitan dar publicidad y concienciar a la población en general y a concretos organismos públicos y privados en particular de la importancia y necesidad de fomentar la prestación del servicio de transporte de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria sanitaria.

En relación a la promoción y fomento de hábitos saludables:

- Promocionar y fomentar hábitos de vida saludables así como acciones de prevención en materia de salud, haciendo especial énfasis en los niños.
- 2. Desarrollar y apoyar todas aquellas iniciativas, ya sean propias o propuestas o impulsadas por terceros, que impliquen tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como de la prestación de servicios relacionados con la salud considerada en general, en especial si dichas iniciativas atienden a colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social.

En relación a la formación de los profesionales que prestan el servicio:

- Promocionar la necesidad de una formación específica en materia de transporte sanitario y atención de emergencias, tanto entre las corporaciones públicas como privadas del ámbito socio sanitario, como la necesidad de desarrollar programas de formación continua de los trabajadores de este sector.
- 2. Organizar, promover, impulsar y participar de forma activa en programas tanto de carácter educativo y formativo, como científico y técnico orientados a mejorar la calidad, excelencia y profesionalidad en la prestación del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, pudiendo en este sentido otorgarse becas e instituir premios, sin obviar programas orientados al fomento de la prevención en materia de salud y fomento de hábitos de vida saludables.
- 3. Impulsar el desarrollo de aquellos estudios, informes y proyectos de investigación que se centren en las materias y objetivos reflejados en el punto anterior y difundir los avances que se produzcan mediante la realización y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, donde se expondrán y buscarán soluciones a los obstáculos de carácter técnico, administrativos, económicos, las necesidades y la problemática del sector del transporte sanitario y la atención de urgencias y emergencias, a la vez que se podrán editar libros, boletines, material multimedia y cualquier tipo de soporte legalmente establecido de interés técnico y científico.
- 4. Abordar el estudio y la sistematización de la normativa vigente en materia de certificación profesional, lo que permitirá proponer a la administración Autonómica y a las Locales y demás organismos públicos que resulten competentes, la reforma de la legislación vigente en materia de transporte sanitario y atención de urgencias, para lograr mayores márgenes de eficiencia, seguridad, calidad, excelencia y profesionalidad.
- 5. Promover actuaciones de colaboración y cooperación tanto internacional como nacional orientadas a prestar o a mejorar la prestación de servicios de transporte sanitario, ya sea tanto mediante la donación de material, como mediante el desarrollo de acciones formativas específicas, en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social. Para alcanzar estos fines se podrá colaborar con otras organizaciones ya sean de carácter nacional o internacional.

El logro de los fines fundacionales redundará siempre en beneficio de la sociedad en su conjunto, mejorando su calidad de vida y bienestar, con especial atención a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

La Secretaria

vo to: la presidenta

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

En el desarrollo de su Plan de Actuación, la Fundación del Transporte Sanitario de Asturias ha cerrado 2018 con 82 convenios firmados con 81 entidades, para el desarrollo de 91 acciones dentro de sus siete ACTIVIDADES ('Programas'), tanto asistenciales y de cooperación, como de formación e investigación, las cuales son:

- Actividad 1: "Programa Apoyando la Investigación"
- Actividad 2: "Programa Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes"
- Actividad 3: "Programa Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación"
- Actividad 4: "Programa Apoyando al Deporte Solidario"
- Actividad 5: "Programa Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables"
- Actividad 6: "Programa Donando Sangre, donamos vida"
- Actividad 7: "Programa Somos solidarios!!"



3. El domicilio social de la fundación es:

Calle Holanda, 7. Polígono del Espíritu Santo. 33010 Oviedo

4. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

En el Principado de Asturias.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente

4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en la normativa vigente, y a los efectos derivados de la aplicación derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre se presentan con doble columna, para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

6. Cambios en criterios contables.

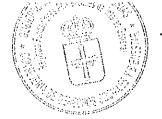
No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7.Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Fdo. La Secretaria

V° B°: La Presidenta



NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio es el siguiente:

La partida más relevante dentro de los gastos es "Trabajos realizados por otras empresas" Y en los ingresos "Ingresos de patrocinadores y colaboradores"

PARTIDAS DE GASTOS	IMPORTE
	146.237,67€
PARTIDAS DE INGRESOS	IMPORTE
	145.000,00€

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	-1.237,67€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	-1.237,67€

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
Α	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Fundación.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor razonable

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio, sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

V° B°: La Presidenta

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2018, la Fundación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 0,00 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Gastos de desarrollo: los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);

si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y

si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Propiedad Industrial: recoge los gastos de I+D realizados por la empresa o los satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente. La amortización es lineal en cinco años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Fundación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de

Fdo: La Secretaria,

V° B°: La Presidenta

valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La amortización aplicada durante 2018 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 0,00 euros y su deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal. Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio es el correspondiente deterioro.

3. Inversiones inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen elementos de esta naturaleza.

5. Permutas.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de resultado.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Fdo: 1g Secretaria

V° B°: La Presidenta

6

HAHA

6. Instrumentos financieros.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos financieros Disponibles para la Venta:

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no concientes las de vencimiento posterior a dicho período. En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto

V° B°: La Presidenta

plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

No se han aplicado correcciones valorativas.

8. Existencias.

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

10. Impuestos sobre beneficios.

No se tiene la obligación de presentar y calcular el impuesto sobre beneficios.

11. Ingresos y gastos.

11.1.- Ingresos y gastos propios

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando se producen las campañas y actos. En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias. Los gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en el que se aprueba su concesión.

11.2.- Resto de ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado para los mismos en el marco ordinario de la actividad de la Fundación, deducido el importe de descuentos o rebajas concedidas y los intereses incorporados al nominal de los créditos (salvo los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se registra como ingreso debido a la inmaterialidad derivada de la no actualización de los flujos de efectivo), así como los impuestos repercutibles que gravan las operaciones. Los ingresos por prestaciones de servicios solo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Fundación reciba los rendimientos económicos derivados de la actividad realizada, el grado de realización de la transacción pueda ser valorado con fiabilidad a la fecha del cierre del ejercicio y los costes ya incurridos y los que quedan por incurrir puedan ser valorados con fiabilidad.

Fdo. La Secretaria

V° B°: La Presidenta

12. Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

13. Gastos de personal.

No se contemplan en el año 2018 gastos de personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

15. Combinaciones de negocios.

No existen elementos de esta naturaleza.

16. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No existen elementos de esta naturaleza.

17. Negocios conjuntos.

No existen elementos de esta naturaleza.

18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza.

Fdo, La Secretaria

AND THE REAL PROPERTY OF THE P

V° B°: La Presidenta



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

La entidad no posee ningún elemento patrimonial catalogado como inmovilizado material

2. Inmovilizado intangible.

La entidad no posee ningún elemento patrimonial perteneciente al inmovilizado intangible.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no posee ningún elemento patrimonial catalogado como inversiones inmobiliarias.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Inexistencia de movimientos en arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (1)

No existen bienes de patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen activos financieros ni a largo ni a corto plazo.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.

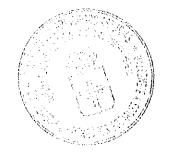
Existe un pasivo financiero por importe de 6.463,79€

Instrumentos financieros a corto plazo

CATEGORÍA .	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS. OTROS	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	6.463,79€	6.463,79€
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	6.463,79€

Fdo. El Secretario

V° B°: El Presidente



NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Movimientos.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000€			30.000€
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000€			30.000€
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias	2.071,79€			2.071,79€
III. Reservas especiales				
IV. Remanente .				
V. Excedentes de ejercicios anteriores	0			
VI. Excedente del ejercicio	0		-1.237,67€	-1.237,67€
TOTALES	32.071,79€		-1.237,67€	30.834,12€

2. Origen de los aumentos.

La entidad fue constituida en el ejercicio 2017. En este ejercicio no se originan aumentos y si disminuciones en el Excedente del ejercicio.

- 3. Causas de las disminuciones.
- 4. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.
- 5. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.
- 6. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración.

Precio de mercado

7. Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL (2)

La Fundación tributa por el Impuesto sobre Sociedades de conformidad con el régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.10 de dicha ley y de acuerdo con los establecido en el artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, la Fundación está obligada a presentar memoria económica ante la AEAT.

V° B°: La Presidenta





La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	IMPORTE
Resultado contable			-1.237,67€
Diferencias permanentes. Resultados exentos	146.237,68	145.000,00€	
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

La totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio por la Fundación reúne los requisitos exigidos por los artículos 3, 6 y 7 de la Ley 49/2002, por lo que gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades. La Fundación no tiene reconocido en el balance importe alguno en concepto de diferencias temporarias. No hay bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos; ni contingencias de carácter fiscal. Están pendientes de comprobación todos los ejercicios no prescritos a la fecha de cierre del balance.

Pod.: kalseéretária

V° B°: La Presidenta

5.434,00€

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ayudas monetarias y no monetarias.

	ļ								
a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales									
Ayudas monetarias a entidades					620,00€		53.300,00€		53.920,00€
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros									
b) Reintegro de ayudas y asignaciones									
Reintegro de ayudas y asignaciones									
тотае					620,00€		53.300,00€		53.920,00€
c) Ayudas no monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Sin actividad específica	Total
Ayudas no monetarias individuales			and a still state of the state	1	111111111111111111111111111111111111111				
Ayudas no monetarias a entidades			5.434,00€						5.434,00€
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros									



5.434,00€

d) Reintegro de ayudas y asignaciones

Reintegro de ayudas y asignaciones

TOTAL



2. Aprovisionamientos.

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	
601 Compras de materias primas	
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	57.218,44€
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	57.218,44€

3. Cargas sociales.

Cuenta	Importe
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
649 Otros gastos sociales	
TOTAL	

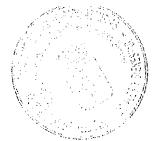
4. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
622 Reparaciones y conservación.	- €
623 Servicios de profesionales independientes	27.640,03€
626 Servicios bancarios y similares	87,78€
627 Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	363,00€
629 Otros servicios	1.511,32€
63 Tributos	63,10€
TOTAL	29,665,23€

Dentro de subcuenta contable (623) se incluyen los gastos por servicios profesionales índependientes contratados a JUAN MANUEL SANCHEZ BAIZAN por importe de OCHO MIL SETENCIENTOS DOCE ERUSO (8.712,00€) que se imputarán a cada proyectos según las horas de dedicación especificadas en el PLAN DE ACTUACIÓN. JUAN MANUEL SANCHEZ BAIZAN esta autorizado por el Protectorado de Fundaciones a contratar con la Fundación según la solicitud tramitada en virtud del acuerdo alcanzado por el Patronato.

Fdo El Seretario

V° B°; El Presidente



- 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".
- 6. Ingresos. Información sobre:
- a) Ingresos de la actividad propia.

TOTAL			145.000,00€		TRANSINSA
	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios		d) Subvenciones, donaciones γ legados de la actividad propia	

(Explicación sobre el origen de los ingresos obtenidos por la fundación).

b) Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

LA entidad no ha percibido a lo largo del ejercicio ningún tipo de subvención, donación o legado

Fao: La Secretaria

V° 8°; La Presidenta



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad. (3)

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa I: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la	Educativa
actividad por sectores	Sanitaria
Lugar de desarrollo de la	Principado de Asturias
actividad	

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el objetivo de promocionar y fomentar hábitos de vida saludables, así como acciones de prevención en materia de salud, el Programa "Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes" permite desarrollar talleres de iniciación a los Primeros Auxilios, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y desobstrucción de vía aérea, talleres sobre qué hacer ante una urgencia y cuáles con las pautas de actuación en una primera intervención.

Este Programa es impartido por Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) formados y titulados en técnicas de RCP por la Sociedad Española de Medicina de urgencias y Emergencias (SEMES), según los estándares y procedimientos establecidos por la American Heart Association (AHA).

Tras impartirse docencia relativa a pautas de actuación que ha de llevar a término un primer interviniente, se procede a las prácticas de RCP y desobstrucción de vía aérea, utilizando el material necesario: maniquís, tanto de adultos como pediátricos, como DESA (Desfibrilador Semiautomático) Trainer.

Este Programa permite además explicar la profesión del TES, poniendo en valor su evolución, profesionalización y nivel de excelencia, desarrollado sobre la base de una preparación y una formación continua.

Se muestra el equipamiento de los vehículos de transporte sanitario, ambulancias convencionales, colectivas, de Soporte Vital Básico (SVB) y Soporte Vital Avanzado (SVA), ambulancias todoterreno y Vehículos de Intervención Rápida (VIR), desarrollándose prácticas, entre otras, de uso de camillas de pala, sillas de traslados, materiales de inmovilización, el funcionamiento de elementos como monitores y respiradores y se explican las funciones de cada profesional integrante del equipo de emergencia en un transporte sanitario: Médicos, Enfermeros y TES.

El contenido de talleres y prácticas se adapta siempre a las capacidades del receptor, ya que este Programa se desarrolla tanto en centros docentes, como en eventos del tipo a Mercaplana (Feria de Navidad Infantil y Juvenil de Gijón), teniendo un primer y prioritario público el alumnado de centros educativos de infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

Este Programa también se dirige al ámbito de colectivos muy específicos como pueden ser técnicos y especialistas deportivos o integrantes de asociaciones y colectivos cuyos fines y objetivos estén vinculados a la promoción de la seguridad vial en particular, así como a la de la práctica de primeros auxilios, RCP y actuación de primeros intervinientes ante emergencias, urgencias y catástrofes en general.

En estos casos se hace especial hincapié en la iniciación al abordaje del paciente, en las funciones del primer interviniente, en la definición de la cadena de supervivencia, en los primeros auxilios a realizar hasta la llegada de los servicios sanitarios y se desarrollan simulacros de parada cardio respiratoria.

Bajo el paraguas de este Programa se puede ceder material para el desarrollo de simulacros de emergencias en centros docentes, y para aquellos otros organizados por entidades vinculadas a la atención y prestación de servicios de urgencia emergencia y transporte sanitario.

Edo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

Con el desarrollo de este Programa la Fundación cumple con varios de los fines fijados en el artículo 5 de sus estatutos, como son los de promocionar y fomentar el conocimiento del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, promocionar y fomentar hábitos saludables y acciones de prevención en materia de salud, haciendo especial hincapié en los niños.

En consecuencia este Programa permite ejecutar acciones de las establecidas en el referido artículo 5 de sus estatutos con el objetivo de desarrollar sus fines como son: actividades de Responsabilidad Social Corporativa con especial atención y dedicación a los niños como son los talleres descritos de Reanimación Cardio Pulmonar y prevención de la salud y los simulacros de acciones propias del transporte sanitario y atención de urgencias y emergencias.

Se prevé desarrollar un total de 24 acciones en centros docentes y tres relacionadas con otros tipos de colectivos, entidades y asociaciones descritos con anterioridad y atender/formar en ellas a al menos 2.250 personas.

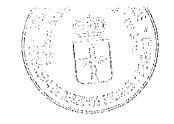
Para el desarrollo de este Programa se contratarán servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria por valor de 27.308 € (impuestos incluidos).

ACTIVIDAD 1.- PROGRAMA: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes. Acciones desarrolladas en 2018

ACCIÓN Nº	Entidad beneficiaria, con la que se firma Convenio de Colaboración	Gasto Asumido para ejecución	Beneficiarios	Descripción de la Acción
	Centros Educativos			
1	C.P. Alcalde Próspero Martínez Suárez (la Hará-Riosa). 26-1-18	743,00	225	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
2	C.P. Germán Fernández Ramos (Oviedo). 29/30-1-18	1.424,00	375	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
3	C.P. Carmen Ruiz Tilve(oviedo). 15-2- 18	852,00	540	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
4	I.E.S. Noreña. 1-3-18	1.032,00	60	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
5	C.P. Río sella (Arriondas). 6-3-18	335,00	90	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
6	Fundación Escuela Teresiana (Colegio Santa Teresade Jesús, Oviedo)). 7-3- 18	923,00	51	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
7	C.P. Poeta Ángel González (Oviedo). 13-3-18	712,00	334	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "Maratón RCP") y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
8	Colegio José García Fernández Luarca. 16.3.18	590,00	200	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
9	Colegio Amor de Dios Oviedo. 30-3- 18	245,00	50	Taller iniciación Primer Intervinlente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil

Fao.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



10	CPEB Príncipe Felipe (Navelgas). 22-3- 18	678,00	50	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerencia del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
11	C.P. Dolores Medio (Oviedo). 12-4-18	923,00	173	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
12	I.E.S. La Corredoria Oviedo. 20-4-18	1.032,00	150	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
13	Colegio Sagrada Familia El Pilar - Lena. 25-4-18	923,00	200	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
14	CES Fundación Masaveu (Oviedo). 10- 5-18	589,20	35	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
15	C.P. Teorodo Cuesta Mieres (Mieres). 11-5-18	335,00	30	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
16	Centro Infantil Ñácaru (Gijón). 18-5- 18	589,20	30	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
17	C.P. Baudilio Asrce (Oviedo). 16-5-18	667,20	250	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios del Programa Educación Comunitaria de la Gerencia del Área Sanitaria IV) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
18	Escuela Infantil Nuevo Gijón. 21-5-18	220,20	37	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
19	C.P.E.B. Cerredo-Degaña. 22-5-18	753,00	73	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerencia del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
20	C.P. Pinzales (Gijón). 6-6-18	589,20	16	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
21	Colegio Virgen de la Medidora - Dominicas Gijón. 8-6-18	589,20	50	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
22	C.P. Horacio Fernández Inguanzo (Morcín). 14-6-18	809,40	135	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
23	C.P. Marcelo Gago de Avilés. 15-6-18	981,00	210	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil

Fao: La secletara

V° B°: La Presidenta

				1 + 22 - 1 - 1
24	C.P. San Bartolomé (Nava). 15-6-18	675,00	210	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
25	C.P. La Corredoria (Oviedo). 18/19-6- 18	1.618,80	657	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios del Programa Educación Comunitaria de la Gerencia del Área Sanitaria IV) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
26	Colegio Corazón de María Codema Gijón (CODEMA). 15-10-18	854,50	100	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
27	Colegio Corazón de María Codema Gijón (CODEMA). 25-10-18	589,20	50	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
28	C.P. Alfonso Camín (Gijón). 29-10-18	753,00	100	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
29	C.P. Aniceto Sela (Mieres). VI Semana de la autoprotección SEPA-Consejería de Educación. 5 al 9-11-18	800,00	250	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia
30	C.E.I.P. Alejando Casona (Cangas del Narcea). 11-12-18	753,00	191	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerenc del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento Funcionamíento UVI Móvil
31	C.P. Germán Fernández Ramos (Oviedo). 18-12-18	1.334,40	285	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios del Programa Educación Comunitaria de la Gerencia del Área Sanitaria IV) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
ACCIÓN Nº	Entidades y Acciones Especiales		5.207	
1	Servicio Capuchino para el desarrollo (SERCADE). 28-2-18	200,00	30	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
2	Asoc. Vecinos La Pedrera Gijón. 15-3- 18	200,00	30	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
3	Asoc. Vecinos La Providencia Gijón. 11-4-18	200,00	30	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
4	Asoc. Mujeres en Igualdad. 19-4-18	200,00	8	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
5	Instituto Asturiano de Prevneción de Riesgos Laborales. Feria de la Prevención. 5-5-18	589,20	50	Taller Equipamiento y Funcionamiento UV Móvil en la Feria de la Prevención del Instituto Asturiano de Prevención de Riesg Laborales
6	Club Ciclista Viella. 20-6-18	589,20	40	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvi

Fao. y a Secretario

V° B°: La Presidenta

7	Fundación Banco de Alimentos de Asturias. 26-6-18	200,00	30	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia
8	Caudal Deportivo. Campus Caudal. 28-6-18	988,80	60	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
9	Caudal Deportivo. Campus Caudal. 5-7-18	988,80	60	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil
10	Acción en 62 FIDMA. 1 al 15 de agosto	600,00	90	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia: ámbuto doméstico, ámbito deportico y accidentes de tráfico (MOTOS)
11	IEDUCAE - Instituto de las Emergencias. Día Mundial Parada Cardíaca. 23 Octubre	3.709,20	200	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia, Exposición Vehículos Transporte Sanitario y Taller sobre su Equipamiento y Funcionamiento. Simulacro final de Emergencia, instalación Puesto Médico Avanzado (PMA)
12	Cámara Oficial de Comercio de Gijón. MERCAPLANA 2018. 28/12/18	2.683,00	200	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia, Exposición Vehículos Transporte Sanitario y Taller sobre su Equipamiento y Funcionamiento
		35.060,70	828,00	
			6.035,00	TOTAL

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 1.- PROGRAMA: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes 2018: 35.060,70€, siendo el total de beneficiarios 6.035 personas.

Programa I: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
27.308,00	35.060,70	+7.752,70
Acciones	Acciones	
24 coles	31	+7
3 colectivos	12	+9
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
27	39	+12
Personas Físicas	Personas Físicas	
1.945 en coles	5.207	+3.262
320 en entidades	828	+508

etaria

V° B°: La Presidenta



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		№ horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	0	152,13
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

그 생각이 되는 사람들은 사람들이 살아 되었다면 하는 것이 없는 사람들이 되었다면 하는 것이 없는 것이 없는 것이 없었다.	Número			
Tipo	Previsto	Realizado		
Personas físicas	1.945 en coles	5.207 en coles		
	320 en entidades	828 en entidades		
Personas jurídicas	24 en coles	29 en coles		
r croutes juitules	3 en entidades	10 en entidades		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	27.308	34.615,50
Gastos de personal	1.573,48	1.573,48
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

V° B°: La Presidenta

		The state of the s
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	27.308	36.188,98
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	·	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	27,308	36.188.98

27.308

36.188,98

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

TOTAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en el mayor número posible, de Centros Docentes y espacios vinculados a la infancia y juventud.	-Alcanzar al menos a 24 Centros Educativos y espacios vinculados a la infancia y juventud. -Alcanzar al menos a 1.945 personas.	24 centros 1.945 personas	31 centros 5.207 personas
Desarrollar el Programa con el mayor número posible de colectivos, interesados en fomentar la práctica de primeros auxilios, RCP y actuación de primeros intervinientes en emergencias.	-Alcanzar al menos a 3 colectivosAlcanzar al menos a 320 personas.	3 colectivos 320 personas	12 colectivos 828 personas

Fdo.:La Secretiana

V° B°: La Presidenta



ACTIVIDAD 2.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa II: Apoyando al Deporte Solidario
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva Solidaria
	Humanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Apoyando al Deporte Solidario" permite prestar cobertura en materia de Transporte y Asistencia Sanitarios a entidades organizadoras de pruebas deportivas, con el fin de recaudar fondos en apoyo de los fines y objetivos de asociaciones asistenciales, fundaciones y ONG's. Al apoyar la celebración de pruebas deportivas, implementando este Programa, la Fundación está fomentando y promocionando hábitos de vida saludables, siendo este uno de los fines de la Fundación, reflejado en el artículo 5 de sus estatutos.

Se atenderán las peticiones de aquellas entidades que sobre todo persigan tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como la prestación de servicios relacionados con la salud en general, en especial si dichas iniciativas atienden a colectivos especialmente vulnerables y con riesgo de exclusión social, tal y como se establece en los fines de la Fundación. De esta manera la Fundación estará propiciando y apoyando el desarrollo de actividades de responsabilidad social corporativa, cumpliendo así lo que queda fijado en el referido artículo 5 de sus estatutos.

Bajo el paraguas de este Programa podrá participar la Fundación también, en cumplimiento de sus fines, según lo establecido en el artículo 5 de sus estatutos, prestando asistencia y cobertura en materia de Transporte y Asistencia Sanitarios, en pruebas deportivas y eventos en torno al deporte, que por su capacidad de concentración y repercusión social, permitan fomentar la práctica deportiva como hábito de vida saludable. A la vez, con dicha participación, se dará a conocer entre el público asistente la profesión de Técnico en Emergencias Sanitarias y se promocionará y fomentará la actividad del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria en el ámbito de la práctica deportiva, tanto profesional como amateur.

Para el desarrollo de este Programa se precisa contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, para poder disponer del personal con cualificación adecuada, así como de aquellos vehículos y equipamiento necesarios para responder a las necesidades de atención y transporte sanitarios, demandados a la Fundación por parte de las entidades organizadoras de las referidas pruebas y eventos deportivos, por valor de 12.904€ (impuestos incluidos).

Con este presupuesto se espera atender la demanda de al menos 13 entidades, organizadoras de pruebas deportivas en apoyo de los fines y objetivos de asociaciones asistenciales, fundaciones y ONG's, así como de entidades organizadoras de pruebas o eventos en torno al deporte de amplia repercusión social.

ACTIVIDAD 2.- PROGRAMA: Apoyando al Deporte Solidario. Acciones desarrolladas en 2018

ACCIÓN №	Entidad beneficiaria, con la que se firma Convenio de Colaboración	Gasto Asumido para ejecución	Beneficiarios	Descripción de la Acción
1	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón - EPI Gijón. X Cross EPI Gijón - Rmón Gallego. 15-4-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fdo. La Seoretaria

V° B°: La Presidenta

2	Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Oviedo. Il Memorial Eloy Palacio Alonso. 8-4-18	700,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
3	Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castrillón. V Carrera Castrillón Moving 4 a favor de la Asociación Moving 4 de niños con artritis	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
4	I.E.S. Selgas de Cudillero. Kilómetros de Solidaridad a favor de Save The Children. 3-6-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
5	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. I Carrera de la Prevención. 5-6-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
6	C.P. Fozaneldi Oviedo. Olimpiadas Intercentros Oviedo. 11-6-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fals.: La sedie (ta)

V° B°: La Presidenta

				The date of the control of the contr
7	Ayuntamiento de Nava. Carrara Bimenes- Nava por la Igualdad. 12-6-18	180,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
. 8	Club Deportivo Espartal. VI Carrera Benéfica - Espartal Sport Center a favor de Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias - IUOPA. 13-6- 18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
9	C.P. Fozaneldi Oviedo. Olimpiadas Intercentros Oviedo. 28-6-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
10	Club Deportivo Más o Menos. Il Carrera Solidaria Oviedo Corre por la Escleroris Múltiple. 3-6-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
11	Servicoi Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés. Carrera Popular Solidaria Luarca Villa de Nobel. 10-6-2018	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fdol: La Segrataria

V° B°: La Presidenta



				The state of the s
12	Asociación de Enfermos de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica del Principado de Asturias. I Carrera Solidaria AENFIPA. 10-6-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
13	I.E.S, Elisa γ Luis Villamil. X FORO Comunicación y Escuela. Jornada Reserva Biosfera-Ruta Senda Verde. 15-6-18	215,00	indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
14	Asociación Dpto. Vs Cáncer Infantil. Il Cross - Marcha Benéfica. 11-12-18	461,25	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
15	Asociación Figueras Solidario. IX Cross Paseo Solidario Villa de Figueras. 26-8-18	1.008,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
16	Asociación de Vecinos Paulino Vicente de Campo de Los Reyes y Teatinos. Il Teatinos Race For Life a beneficio de la Asociación Española de Afectados por Limfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL)	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Fdo, La Secretario

V° B°; La Presidenta



17	Gerencia Área Sanitaria IV. Carrera HUCA 'Muévete por la Salud1'. 30-9-18	3.377,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
18	Patronato Deportivo Municipal de Cangas de Onís. I Sube Lagos Solidaria Frente al Cáncer. 6-10-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
19	Club Deportivo Colunga Atletismo Jurásico. XVI EDP Carrera Popular del Jurásico	858,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
20	Ayuntamiento Cangas del Narcea. Marcha Por 1 Millón de Pasos - Cangas Narcea. 26-10-18	180,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
21	El Comercio. VI Marcha Familiar Gijón Solidario. 13-11-18	1.228,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

, Fdo.: La Secretaria 🦠 V° B°: La Presidenta



22	Asociación Dpto. Vs Cáncer Infantil. I Carrera Solidaria Manu Barrera. 17-11-18	335,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
23	lll XanaPuede BTT, ruta solidaria + marcha a pie. 20-11-18	410,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad
24	Real Oviedo SAD. Torneo Triangular equipos de la Liga Genuine con motivo del Día Internacional de la Discapacidad. 8-12-18	410,00	Indeterminado	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 2.- PROGRAMA: Apoyando al Deporte Solidario 2018: 13.382,25€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
12.904,00	13.382,25	478,25
Acciones	Acciones	
13	24	+11
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
13	22	+9
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indetermnidado	Indeterminado

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		№ horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	71,89	71,89
Personal voluntario	0	0	0	02

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

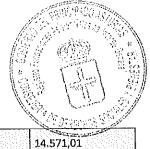
	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterninado
Personas jurídicas	13	22

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	12.904	13.382,25
Gastos de personal		743,56
Otros gastos de la actividad		445,20
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	12.904	14.571,01
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	12,904	14.571,01

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



	1000
TOTAL 12:904 11:30 14:571,01	

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

	Indicador	Cuantificación	
Objetivo		Previsto	Realizado
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en colaboración con el mayor número posible de entidades.	-Alcanzar al menos a 13 entidades	13 entidades	22 entidades

Fdo.: La Secretária

V° B°: La Presidenta



ACTIVIDAD 3.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa III: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la	Solidaria
actividad por sectores	Humanitaria
	Cooperación Internacional y al Desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias, España, Internacional

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables" permite, en cumplimiento de los fines fijados para la Fundación en el artículo 5 de sus estatutos, atender la demanda de asociaciones, fundaciones y ONG's, ya sean de carácter nacional o internacional, con el objetivo de promover actuaciones de colaboración y cooperación, tanto nacional como internacional, orientadas a prestar o a mejorar la prestación de servicios de transporte sanitario, ya sea tanto mediante la donación de material, como mediante el desarrollo de acciones formativas específicas, en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de este Programa se precisa contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria y/o adquirir material móvil, por valor de 21.000 € (impuestos incluidos). Con este presupuesto se espera atender la demanda de al menos 4 entidades.

ACTIVIDAD 3.- PROGRAMA: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables. Acciones desarrolladas en 2018

ACCIÓN 1

Descripción: Donación por parte de la Fundación del Transporte Sanitario de Asturias de una ambulancias a la Asociación SOS Burundi, para que, en el cumplimiento de sus fines y objetivos, definidos estos en sus estatutos, pueda colaborar en el desarrollo de Burundi aportando recursos económicos, material sanitario y educativo que contribuya a ayudar a los habitantes de uno de los diez países más pobres del mundo, según el Fondo Monetario Internacional, y el segundo con el PIB per cápita más bajo del planeta, según el Banco Mundial, en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración: Asociación SOS Burundi

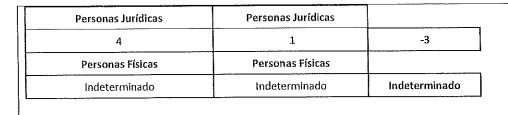
Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: 5.579,20€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 3.- PROGRAMA: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables 2018: 5.579,20€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
21.000,00	5.579,20	-15.420,80
Acciones	Acciones	
4	1	-3

do. La Secretaria

V° B°: La Presidenta



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		№ horas / año	
Tipo	Previsto		Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	116,99	116,99
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterninado
Personas jurídicas	4	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe		
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias	20.000	5.434	
c) Gastos por colaboraciones γ órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-		
Aprovisionamientos	1.000	145,20	

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



Gastos de personal		1.210,03
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	21.000	6.789,23
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	21.000	6.789,23
TOTAL	21.000	6.789,23

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

			Cuantificación		
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado		
Desarrollar el Programa, en función del presupuesto disponible, en colaboración con al menos 4 entidades.	-Alcanzar al menos a 4 entidades.	4 acciones con 4 entidades	1 acciones con 1 entidad		

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



ACTIVIDAD 4.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa IV: Donando Sangre, donamos vida
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la	Solidaria
actividad por sectores	Humanitaria
-	Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Donando sangre, donamos vida" supone coordinar acciones masivas de donación de sangre, en colaboración y bajo la supervisión del Coordinador de Extracciones del Centro Comunitario de sangre y Tejidos de Asturias, por parte de trabajadores del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencias y Asistencia Extra Hospitalaria, familiares, amigos y simpatizantes.

Con este Programa, la Fundación, en atención a los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos, está desarrollando con relación a la promoción y fomento de hábitos de vida saludables, una acción de prevención en materia de salud, fomentando además una actividad de responsabilidad social corporativa en el ámbito de las empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria.

Para el desarrollo de este Programa se precisará contratar servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, por valor de 800 € (impuestos incluidos). Con este presupuesto se espera poder coordinar al menos el desarrollo de hasta cuatro acciones de donación masiva de sangre.

ACTIVIDAD 4.- PROGRAMA: Donando Sangre, donamos vida. Acciones desarrolladas en 2018.

ACCIÓN 1

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias coordina acciones masivas de donación de sangre, en colaboración y bajo la supervisión del Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias. Se desarrolla una primera acción el 3 de enero de 2018 en el Área Sanitaria I, a la que se convoca a trabajadores del Sector del Transporte Sanitario, familiares y amigos, de las Áreas Sanitarias III, IV, V, VII y VIII y empresas del Polígono del Espíritu Santo de Oviedo.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración: Actividad Propia de la Fundación. No precisa convenio.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: No implica gastos.

ACCIÓN 2

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias coordina acciones masivas de donación de sangre, en colaboración y bajo la supervisión del Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias. Se desarrolla una segunda acción el 3 y 4 de diciembre de 2018 en el Área Sanitaria I, a la que se convoca a trabajadores del Sector del Transporte Sanitario, familiares y amigos.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración: Actividad Propia de la Fundación. No precisa convenio.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: No implica gastos.

ACCIÓN 3

Fdo.: La Secrétaria

V° B°: La Presidenta

Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.	
			1

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		№ horas / año	
Tipo	Previsto		Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	4,46	4,46
Personal voluntario	0	1	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas jurídicas	1	1	
Personas físicas	Indeterminado	Indeterninado	
1100	Previsto	Realizado	
	Número		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	800,00	66,77
Gastos de personal		690,60

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta

Otros gastos de la actividad		245,99
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	800	1.003,36
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	***	
Subtotal recursos	800	1,003,36
TOTAL	800	1.003,36

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

		Cuantificación	
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta cuatro donaciones masivas de sangre.	-Coordinar al menos cuatro donaciones masivas.	4 donaciones	5 donaciones

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



ACTIVIDAD 5.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa V: Somos solidarios!!
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la	Solidaria
actividad por sectores	Humanitaria
	Cooperación
Lugar de desarrollo de la	Principado de Asturias
actividad	

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Programa "Somos solidarios!!" permite a la Fundación, en el cumplimiento de los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos, atender la demanda de ayuda y apoyo a acciones desarrolladas por otras asociaciones, fundaciones y ONG's, sobre todo si sus objetivos y fines son de carácter asistencial, atienden a colectivos especialmente vulnerables y en riesgos de exclusión social, fomentan hábitos de vida saludables, fomentan la prevención en materia de salud, hacen especial hincapié en los niños, implican tanto una mejora de la prestación de servicios de transporte sanitario en particular, como de la prestación de servicios relacionados con la salud considerada en general y/o suponen además poner en valor y fomentan la actividad del transporte sanitario de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio y de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia.

Con este Programa la Fundación espera poder atender al menos la demanda de hasta 8 entidades, entre las que distribuirá un presupuesto de 4.000€.

ACTIVIDAD 5.- PROGRAMA: Somos solidarios!! Acciones desarrolladas en 2018.

ACCIÓN 1

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias entrega el 5 de junio de 2018 1.100 kilos de alimentos a la Fundación Banco de Alimentos de Asturias, aportados por trabajadores del sector del transporte sanitario, tras una Operación Kilo desarrollada con el apoyo del Comité de Empresa y los trabajadores de TRANSINSA (Ambulancias de Asturias). Esta actividad cuenta con la participación de la Alianza Nacional Contra el Hambre y la Malnutrición de España, de la que son socios tanto la Fundación del Transporte Sanitario de Asturias, como la Fundación Banco de Alimentos de Asturias.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación Banco de Alimentos de Asturias.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: 0,00€

ACCIÓN 2

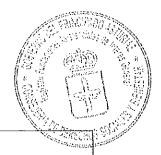
Descripción:

La Fundación apoya la celebración de la VII Ruta a la Santina, en homenaje a las víctimas de accidentes de tráfico, evento que se desarrolla entre Oviedo y el Santuario de la Virgen de Covadonga el sábado 15 de septiembre de 2018, aportando la Fundación de entre los medios técnicos y humanos que fueran necesarios durante el desarrollo de la mencionada ruta de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Pdo.: La Sécretaria

V° B°: La Presidenta



Moto Club Ratrios Asturias RCM

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

410€

ACCIÓN 3

Descripción:

La Fundación apoya la celebración del XIII Encuentro de Mayores de Gozón el 15 de septiembre de 2018, aportando la Fundación de entre los medios técnicos y humanos que fueran necesarios durante el desarrollo del mencionado encuentro, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Ayuntamiento de Gozón

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

376,87€

ACCIÓN 4

Descripción:

La Fundación del Transporte Sanitario aporta los medios técnicos y humanos necesarios de cara a garantizar un adecuado servicio de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria por carretera, de cara al cumplimiento efectivo del último deseo solicitado por un paciente a la Fundación Ambulancia del Deseo. La Fundación ayuda así a cumplir el primer Deseo de un paciente en Asturias de esta Fundación el 14 de noviembre de 2018.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación Ambulancia del Deseo

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

522€

ACCIÓN 5

Descripción:

La Fundación apoya el desarrollo, el martes 13 de noviembre de 2018 de 9 a 13:30 horas, del rodaje de un vídeo/documental, con motivo de la celebración por parte de la Gerencia del Área III, del "Día del Homenaje al Jubilado del Área Sanitaria III', mediante la aportación de una ambulancia medicaliza Tipo C (Soporte Vital Avanzado - SVA) — UVI Móvil necesaria para el desarrollo del rodaje del referido documental.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

712€

ACCIÓN 6

Descripción:

La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias en el cumplimiento de sus fines y objetivos solicita la adhesión y su incorporación (14 de junio de 2018) a la Alianza Nacional Contra el Hambre y la Malnutrición de España (ACHM-E), en aras siempre de la mejora de la calidad de vida de las personas, sobre todo si se refiere a atender las necesidades de colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

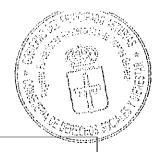
Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Aljanza Nacional Contra el Hambre y la Malnutrición de España (ACHM-E).

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



500€

ACCIÓN 7

Descripción:

La Fundación apoya la celebración de la VIII Comida de Solidaridad Frente al Cáncer organizada por la Asociación Figueras Solidario, para hacer entrega al Hospital Comarcal de Jarrio – Gerencia del Área Sanitaria I del Principado de Asturias, del material adquirido para su unidad de oncología, con la recaudación del IX Cross Paseo Solidario Villa de Figueras del que es colaborador la Fundación mediante convenio firmado con la referida Asociación.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Asociación Figueras Solidario

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

60€

ACCIÓN 8

Descripción:

Colaboración con las Fiestas de El Carmen y La Magdalena de Cangas del Narcea (Asturias), declaradas de Interés Turístico regional, a petición del Ayuntamiento de esta localidad

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

No procede

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

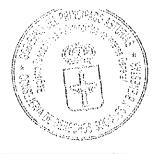
120€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 5.- PROGRAMA: Somos solidarios!! 2018: 2.700,87€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
4.000,00	2.700,87	-1.299,13
Acciones	Acciones	
8	8	0
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
8	8	8
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		№ horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	22,28	22,28
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas jurídicas	8	8
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Tipo	Previsto	Realizado
	Número	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	2.000	620
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		STATE OF THE STATE
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.000	2.020,87
Gastos de personal		230,44
Otros gastos de la actividad		60,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	***************************************	

Føp.: La Secretaria

V° B°; La Presidenta

Impuestos sobre beneficios		1000
Subtotal gastos	4.000	2.931,31
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	4.000	2,931,31
TOTAL	4.000	2.931,31

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

		Cuantificación	
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 8 acuerdos de colaboración, dentro del presupuesto establecido.	-Alcanzar al menos hasta 8 acuerdos de colaboración.	8 acuerdos	8 acuerdos

Fdo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



ACTIVIDAD 6.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa VI: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la	Divulgativa
actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la	Principado de Asturias
actividad	

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el Programa "Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación", la Fundación cumple con el primero de los objetivos definidos en el artículo 5 de sus estatutos, artículo en el que se establecen los fines y actividades de la misma.

Con el desarrollo de este Programa, se trata de potenciar la participación de Técnicos en Emergencias Sanitarias en todo tipo de foros, charlas, coloquios, mesas redondas, conferencias y ponencias con el objetivo de promocionar y fomentar la actividad del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, así como la atención de urgencias, emergencias y catástrofes, velando porque estos servicios se presten siempre de manera profesional, con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia y promoviendo su conocimiento, entendiendo que es un servicio que ha de prestarse siempre con unos estándares de calidad, profesionalidad y excelencia, solo alcanzables desde la formación continua del personal implicado en su prestación.

El referido artículo 5 de los estatutos de la Fundación establece que esta podrá organizar o participar en la organización de eventos públicos que permitan dar publicidad y concienciar a la población en general y a concretos organismos públicos y privados en particular, de la importancia y necesidad de fomentar la prestación del servicio de transporte de urgencia, emergencia y asistencia extra hospitalaria sanitaria con vocación de servicio, de mejora constante, con una alta calidad y aspirando a la máxima excelencia, siempre sobre la base de la formación continua.

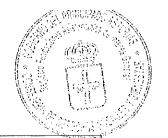
Bajo el paraguas de este Programa la Fundación en el cumplimiento de los fines y atendiendo a las actividades vinculadas a estos que se definen y establecen en el artículo 5 de sus estatutos, promocionará la necesidad de una formación específica en materia de transporte sanitario y atención de emergencias, tanto entre las corporaciones públicas como privadas del ámbito socio sanitario, como la necesidad de desarrollar Programas de formación continua de los trabajadores de este sector. Es por ello que podrá organizar, promover, impulsar y participar de forma activa en programas tanto de carácter educativo y formativo, como científico y técnico orientados a mejorar la calidad, excelencia y profesionalidad en la prestación del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, pudiendo en este sentido otorgarse becas e instituir premios.

Las actividades formativas en las que podrá participar la Fundación tendrán tanto carácter reglado como no reglado y estarán dirigidas a todo el personal y profesionales, implicados en la prestación de servicios de Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, desde Técnicos en Emergencias Sanitarias a personal sanitario, Médicos y Enfermeros, pasando por miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como primeros intervinientes considerados en general. Al amparo de este Programa la Fundación organizará y promoverá en materia de formación la organización y desarrollo de aquellos cursos, ejercicios, simulacros y cualquier otra acción que se pudiera poner en marcha, con la finalidad de prestar la mejor atención posible al ciudadano en caso de emergencia.

En cuanto a formación, la Fundación fomentará la colaboración entre entidades, tanto públicas como privadas, propiciando la firma de convenios y acuerdos de colaboración entre las mismas, como pueden ser las entidades municipales, colegios profesionales o servicios como la Unidad de Coordinación de atención a las Urgencias y Emergencias Médicas del Servicio de Salud del Principado de Asturias o el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

Edo.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



Para el desarrollo de este Programa será precisa la contratarán servicios a empresas del sector del Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, asignándosele a la Fundación un presupuesto de 10.000€ (impuestos incluidos), con el objetivo de desarrollar al menos cuatro acciones del tipo a las descritas en colaboración con al menos 2 entidades.

ACTIVIDAD 6.- PROGRAMA: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación. Acciones desarrolladas en 2018

ACCIÓN 1

Descripción:

La Fundación apoya el desarrollo del IV Congreso de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Oviedo, que se celebrará en el Hospital Universitario Central de Asturias entre los días 1, 2 y 3 de marzo de 2018. El apoyo de la Fundación se concreta de cara a organizar talleres cuyos contenidos van en consonancia con los objetivos del Organizador: que el Congreso a organizar sea una plataforma de apoyo ante la necesidad de un cambio en la formación médica universitaria, fomentando tanto entre estudiantes como docentes, la necesidad de utilizar formas de aprendizaje alternativas en la creación de un nuevo paradigma de formación continuada. De esta manera se programarán dos talleres bajo la denominación:

- TALLER SOBRE EXTRACCIÓN EN VEHÍCULOS DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO
- TALLER AMBULANCIA SVA (UVI MÓVIL) VS AMBULANCIA SVB (BETA)

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Asociación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

3.040,00€

ACCIÓN 2

Descripción:

la Fundación apoya el desarrollo de los actos conmemorativos del Día Mundial del Corazón programados por el organizador para el viernes 27 de septiembre de 2018 en Avilés, en concreto la Fundación participa ofreciendo una conferencia sobre el uso de desfibriladores, como herramienta fundamental y decisiva en el aumento de la supervivencia de los pacientes en paro cardiaco, y un taller sobre el equipamiemento y funcionamiento de una UVI Móvil, para lo cual se dispone de uno de estos vehículos, en el que Técnicos en Emergencias Sanitarias forman sobre sus prestaciones y posibilidades de atención y servicio al paciente.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Cofradía del Colesterol Bueno HDL

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

675€

ACCIÓN 3

Descripción:

La Fundación apoye el desarrollo de la 1 Jornada de Profesionales de la Administración de Salud en Asturias (PROAS) el 28 de septiembre en el Hospital de Cabueñes en Gijón, aportando aquellos medios materiales y humanos para proporcionar el traslado de los conferenciantes desde el aeropuerto de Asturias a Gijón y vuelta.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Comité Organizador I Jornada de Profesionales de la Administración de Salud en Asturias (PROAS)

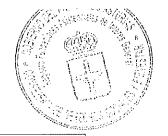
Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

200€

ACCIÓN 4

Fdo.: La Secretaria

V°B°: La Presidenta



Descripción:

La Fundación apoya el desarrollo del Programa de actos previsto por el organizador para el día 16 de octubre de 2018, con motivo de la Conmemoración del Día Europeo de Concienciación ante el Paro Cardíaco / Día Mundial de la Parada Cardíaca, bajo el lema "Todos los ciudadanos del mundo pueden salvar una vida", en el Centro Municipal Integral de La Arena en Gijón. La Fundación participa en concreto desarrollando un taller sobre el equipamiento y funcionamiento de una Ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA) — UVI Móvil, atendido por un Técnico en Emergencias Sanitarias.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

854,50€

ACCIÓN 5

Descripción:

La Fundación apoya el desarrollo de un talier sobre el equipamiento y funcionamiento de una Ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA) – UVI Móvil, atendido por un Técnico en Emergencias Sanitarias, dentro de la programación previsto para el viernes 19 de octubre, en el desarrollo del Curso de Extensión Universitario de la Universidad de Oviedo: SALUD, MUJER, DEPORTE E INCLUSIÓN.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Curso de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo: SALUD, MUJER, DEPORTE E INCLUSIÓN Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: 675€

ACCIÓN 6

Descripción:

La Fundación apoya el desarrollo de las X Jornadas Nacionales SEDISA, que tendrán lugar los días 4 y 5 de Octubre de 2018 en Gijón (Asturias), aportando medios materiales y humanos en apoyo del traslado de los conferenciantes desde el aeropuerto de Asturias a Gijón y vuelta.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA)

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

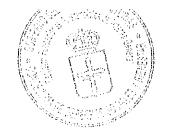
1.543,35€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 6.- PROGRAMA: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación 2017: 6.987,85€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
10.000,00	6.987,85	-3.012,15
Acciones	Acciones	
4	6	+2
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
2	6	+4
Personas Físicas	Personas Físicas	
/ Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Fao.: La Secretaria

V° B°: La Presidenta



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		№ horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	55,71	55,71
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterninado
Personas jurídicas	2	6

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias .		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	5.000	6.987,85
Gastos de personal		576,21
Otros gastos de la actividad	5.000	0,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Fdo. La Segretaria

V° B°: La Presidenta

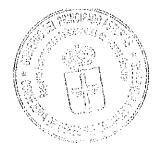
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.000	7.564,06
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	10.000	7.564,06
TOTAL	10.000	7.564,06

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

		Cuantificación	
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 4 acciones en colaboración con 2 entidades, dentro del presupuesto establecido.	-Desarrollar al menos hasta 4 acciones dentro de este Programa, en colaboración con 2 entidades.	4 acciones con 2 entidades	6 acciones con 6 entidades

bo. Lo sécretollo

V° B°: La Presidenta



ACTIVIDAD 7.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa VII: Apoyando la Investigación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la	Investigación
actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la	Principado de Asturias
actividad	

^{*} Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el Programa "Apoyando la investigación", la Fundación cumple con los fines y actividades establecidos en el artículo 5 de sus estatutos con el objetivo de:

- Fomentar el avance de la investigación en nuevas técnicas y materiales aplicables a los servicios de Transporte Sanitario de Urgencia, Emergencia y Asistencia Extra Hospitalaria, ya sea a través de la colaboración con terceros o con medios propios.
- Impulsar el desarrollo de aquellos estudios, informes y proyectos de investigación que se centren en las
 materias y objetivos reflejados en el punto anterior, para lo cual difundirá los avances que se produzcan
 mediante la realización y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, a la
 vez que podrá editar libros, boletines, material multimedia y cualquier tipo de soporte legalmente
 establecido de interés técnico y científico, facilitando así el conocimiento de los avances que se alcancen
 para que se puedan beneficiar de ellos el mayor número posible de colectivos.
- Abordar el estudio y la sistematización de la normativa vigente en materia de certificación profesional, lo que le permitirá proponer a la administración Autonómica y a las Locales y demás organismos públicos que resulten competentes, la reforma de la legislación vigente en materia de transporte sanitario y atención de urgencias, para lograr mayores márgenes de eficiencia, seguridad, calidad, excelencia y profesionalidad. Para ello la Fundación podrá realizar y/o participación en seminarios, ponencias, mesas redondas y foros de interés, donde expondrá y buscará soluciones a los obstáculos de carácter técnico, administrativos, económicos y planteará las necesidades y la problemática del sector del transporte sanitario y la atención de urgencias y emergencias
- Impulsar iniciativas que fomenten el desarrollo de la investigación vinculada a la mejora de la atención socio sanitaria, sobre manera si afecta a colectivos especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de este Programa se le asigna a la Fundación un presupuesto de 64.000 €, con el objetivo de desarrollar al menos 6 acciones del tipo a las descritas en colaboración con al menos 6 entidades.

ACTIVIDAD 7.- PROGRAMA: Apoyando la Investigación. Acciones desarrolladas en 2018

ACCIÓN 1

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias apoya el Acto de Entrega de Galardones a las Tesis Doctorales premiadas en el Concurso convocado anualmente por la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias, por el que se conceden premios a las Tesis Doctorales leídas y defendidas en la Universidad de Oviedo sobre temas relacionados con las Secciones de la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias: Ciencias Básicas; Medicina y sus Especialidades; Cirugía y sus Especialidades y otras especialidades médicas.

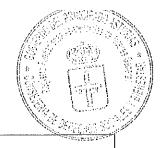
Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación Real Academia de Medicina del Principado de Asturias.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

3.000,00€

V° B°: La Presidenta



ACCIÓN 2

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias apoya la organización de los IX Premios de Investigación del Área Sanitaria VIII, organizados a través de la Comisión de Investigación del Área sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias, mediante la aportación de trescientos euros (300 €), con el objetivo de que esta cantidad se sume a la cuantía total a repartir entre los premiados en las diferentes categorías de los referidos XIII Premios.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Gerencia del Área Sanitaria VIII, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción: 300,00€

ACCIÓN 3

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias se incorpora al Patronato de la Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias − FINBA, donando la cantidad de 50.000€, según el compromiso acordado por los órganos de gobierno de la FINBA, con el objetivo de apoyar los objetivos de esta entidad que se concretan en impulsar, apoyar, gestionar y difundir la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación biosanitaria como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuestos por la Administración del Principado de Asturias. Asimismo, tiene por objeto encargarse de la oficina técnica de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias - FINBA.

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

50.000,00€

ACCIÓN 4

Descripción: La Fundación del Transporte Sanitario de Asturias se incorpora en 2018 como miembro fundador, a la Agrupación Empresarial Nertra Asturias (NERTRASTUR), que tiene como meta impulsar proyectos de I+D+i en Asturias, en el marco de la NERTRA (Nueva Era del Transporte), proyecto país de AUVSI España, que trabaja por el desarrollo de nuevos patrones de movilidad, basados en la automatización del transporte.

Entidad con la que se firma Convenio de Colaboración:

Agrupación Empresarial Nertra Asturias (NERTRASTUR).

Importe del Gasto Asumido para ejecutar la acción:

0.00€

IMPORTE TOTAL del Gasto Asumido para ejecutar ACTIVIDAD 7.- PROGRAMA: Apoyando la Investigación 2018: 53.300.00€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
64.000,00	53.300,00	-10.700,00
Acciones	Acciones	
, 6	4	-2
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	

Fdo,: La Segretario

V° B°: La Presidenta

Personas Físicas Personas Físicas	
Indeterminado Indeterminado Indeterminado	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

	Número		Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	1	356,54	356,54
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Personas jurídicas	6	4
Personas físicas	Indeterminado	Indeterninado
Tipo	Previsto	Realizado
	Número	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	64.000	53.300
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		3.687,69

Fdo.: Lá Secréfaria

V° B°: La Presidenta

The second second	

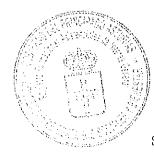
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		1
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	64.000	56.987,69
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	64.000	56.987,69
TOTAL	64.000	56.987,69

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

		Cuantificación	
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Coordinar al menos el desarrollo de hasta 6 acciones en colaboración con 6 entidades, dentro del presupuesto establecido.	-Desarrollar al menos hasta 6 acciones dentro de este Programa, en colaboración con 6 entidades.	6 acciones con 6 entidades	4 acciones con 4 entidades

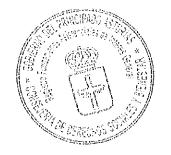
Fdo.: La Sedretaria

V° B°: La Presidenta



	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total	No Imputados	
GASTOS / INVERSIONES		2	m	4	'n	9	7	actividades	a las actividades	TOTAL
Gastos por avudas v otros								0,00		0,00
a) Avudas monetarias					620,00		53.300,00	53.920,00		53.920,00
b) Ayudas no monetarias			5.434,00					5.434,00		5.434,00
c) Gastos por colaboraciones y								00'0		00'0
Vizionión do ociatorio do										
variación de existencias de productos terminados y en curso de							•	00'0		00'0
fabricación										
Aprovisionamientos	34.615,50	13.382,25	145,20	66,77	2.020,87	6.987,85		57.218,44		57.218,44
Gastos de personal	1.573,48	743,56	1.210,03	09'069	230,44	576,21	3.687,69	8.712,01		8.712,01
Otros gastos de la actividad		445,20		245,99	60,00			751,19	20.138,94	20.890,13
Otros tributos								0,00	63,10	63,10
Amortización del inmovilizado								0,00		0,00
Deterioro y resultado por								0,00		0,00
enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros								0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en								00,00		00'0
instrumentos financieros										
Diferencias de cambio								0,00		0,00
Deterioro y resultado por										4
enajenaciones de instrumentos	··· •·····							0,00		00'0
financieros										5
Impuestos sobre beneficios								no'n		00,0
Subtotal gastos	36.188,98	14.571,01	6.789,23	1.003,36	2.931,31	7.564,06	56.987,69	126.035,64	20.202,04	146.237,68
Adquisiciones de inmovilizado								1		ć
(excepto Bienes Patrimonio								o, 00,		nn'n
Histórico)										
Adquisiciones Bienes Patrimonio								0,00		00'0
Histórico								000		0
Cancelación de deuda no comercial					***************************************			00,00) 10 May 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0,00
Subtotal inversiones								00′0	00'00	00,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS								126.035,64	20,202,04	146.237,68

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	78.012€	145.000,00€
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	78.012€	145.000,00€

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Nº Convenio	Entidad beneficiaria, con la que se firma Convenio de Colaboración	Descripción de la Acción	Ingresos	Gasto Asumido para ejecución	No produce corriente de bienes y servicios
1	C.P. Alcalde Próspero Martínez Suárez (la Hará- Riosa). 26-1-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		743,00	
2	C.P. Germán Fernández Ramos (Oviedo). 29/30-1- 18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		1.424,00	
3	C.P. Carmen Ruiz Tilve(oviedo). 15-2-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil		852,00	

Fao. E Secretario

V° B°: El Presidente

To a second seco
--

	, ,		4 1	Attaches and a
4	I.E.S. Noreña. 1-3-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	1.032,00	
5	C.P. Río sella (Arriondas). 6-3-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	335,00	
6	Fundación Escuela Teresiana (Colegio Santa Teresade Jesús, Oviedo)). 7-3-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	923,00	
7	C.P. Poeta Ángel González (Oviedo). 13-3-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "Maratón RCP") y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	712,00	
8	Colegio José García Fernández Luarca. 16.3.18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	590,00	
9	Colegio Amor de Dios Oviedo. 30-3-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	245,00	
10	CPEB Príncipe Felipe (Navelgas). 22-3-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerencia del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	678,00	
11	C.P. Dolores Medio (Oviedo). 12-4-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	923,00	
12	1.E.S. La Corredoria Oviedo. 20-4-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	1.032,00	

Fad: La secretaria

13	Colegio Sagrada Familia El Pilar - Lena. 25-4-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	923,00	100000
14	CES Fundación Masaveu (Oviedo). 10-5-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589,20	
15	C.P. Teorodo Cuesta Mieres (Mieres). 11-5-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	335,00	
16	Centro Infantil Ñácaru (Gijón). 18-5-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589,20	
17	C.P. Baudilio Asrce (Oviedo). 16-5-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios del Programa Educación Comunitaria de la Gerencia del Área Sanitaria IV) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	667,20	
18	Escuela Infantil Nuevo Gijón. 21-5-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	220,20	
19	C.P.E.B. Cerredo-Degaña. 22-5-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerencia del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753,00	
20	C.P. Pinzales (Gijón). 6-6- 18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589,20	
21	Colegio Virgen de la Medidora - Dominicas Gijón. 8-6-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589,20	

Fao: La secretario

Merel

	A 489
l	100 Egg 37

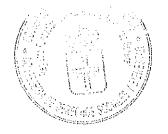
		1	1	The second
22	C.P. Horacio Fernández Inguanzo (Morcín). 14-6- 18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	809,40	
23	C.P. Marcelo Gago de Avilés. 15-6-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	981,00	
24	C.P. San Bartolomé (Nava). 15-6-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675,00	
25	C.P. La Corredoria (Oviedo). 18/19-6-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios del Programa Educación Comunitaria de la Gerencia del Área Sanitaria IV) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	1.618,80	
26	Colegio Corazón de María Codema Gijón (CODEMA). 15-10-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	854,50	
27	Colegio Corazón de María Codema Gijón (CODEMA). 25-10-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589,20	
28	C.P. Alfonso Camín (Gijón). 29-10-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753,00	
29	C.P. Aniceto Sela (Mieres). Vi Semana de la autoprotección SEPA- Consejería de Educación. 5 al 9-11-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de . emergencia	800,00	
30	C.E.I.P. Alejando Casona (Cangas del Narcea). 11- 12-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios grupo "RE-anímate" del Programa Educación Sanitaria de la Gerencia del Área Sanitaria II) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	753,00	

Fdol va segrejara

				All San Comments
31	C.P. Germán Fernández Ramos (Oviedo). 18-12-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia (a cargo de voluntarios del Programa Educación Comunitaria de la Gerencia del Área Sanitaria IV) y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	1.334,40	9300
32	Servicio Capuchino para el desarrollo (SERCADE). 28- 2-18	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia	200,00	
33	Asoc. Vecinos La Pedrera Gijón. 15-3-18	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia	200,00	
34	Asoc. Vecinos La Providencia Gijón. 11-4- 18	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia	200,00	
35	Asoc. Mujeres en Igualdad. 19-4-18	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia	200,00	1
36	Instituto Asturiano de Prevneción de Riesgos Laborales. Feria de la Prevención. 5-5-18	Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil en la Feria de la Prevención del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales	589,20	
37	Club Ciclista Viella. 20-6- 18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	589,20	
38	Fundación Banco de Alimentos de Asturias. 26- 6-18	Taller iniciación Primer interviniente ante situaciones de emergencia	200,00	
39	Caudal Deportivo. Campus Caudal. 28-6-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	988,80	
40	Caudal Deportivo. Campus Caudal. 5-7-18	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	988,80	

Fdo.: La secretaria

V° B°: La Presidenta



41	IEDUCAE - Instituto de las Emergencias. Día Mundial Parada Cardíaca. 23 Octubre	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia, Exposición Vehículos Transporte Sanitario y Taller sobre su Equipamiento y Funcionamiento. Simulacro final	3.709,20	
	Cámara Oficial de	de Emergencia, instalación Puesto Médico Avanzado (PMA) Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de		
42	Comercio de Gijón. MERCAPLANA 2018. 28/12/18	emergencia, Exposición Vehículos Transporte Sanitario y Taller sobre su Equipamiento y Funcionamiento	2.683,00	
43	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón - EPI Gijón. X Cross EPI Gijón - Rmón Gallego. 15-4-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
44	Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Oviedo. Il Memorial Eloy Palacio Alonso. 8-4-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	700,00	

Falo: Id Secretaria

		1	, ,	Transport of the second
45	Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castrillón. V Carrera Castrillón Moving 4 a favor de la Asociación Moving 4 de niños con artritis	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
46	I.E.S. Selgas de Cudillero. Kilómetros de Solidaridad a favor de Save The Children. 3-6-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
47	Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. I Carrera de la Prevención. 5-6-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
48	C.P. Fozaneldi Oviedo. Olimpiadas Intercentros Oviedo. 11-6-18 y 28-06- 18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	670,00	

Fdo: Lo Secretario

V° 8°: La Presidenta

ı	ı	ı	1	
49	Ayuntamiento de Nava. Carrara Bimenes-Nava por la Igualdad. 12-6-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	180,00	
50	Club Deportivo Espartal. VI Carrera Benéfica - Espartal Sport Center a favor de Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias - IUOPA. 13-6-	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
51	Club Deportivo Más o Menos. Il Carrera Solidaria Oviedo Corre por la Escleroris Múltiple. 3-6-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
52	Servicoi Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés. Carrera Popular Solidaria Luarca Villa de Nobel. 10- 6-2018	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	

Falar La sparendina

		•	† † †		7 (17) CHOS 515
53	Asociación de Enfermos de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica del Principado de Asturias. I Carrera Solidaria AENFIPA. 10-6- 18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00		
54	I.E.S, Elisa y Luis Villamil. X FORO Comunicación y Escuela. Jornada Reserva Biosfera-Ruta Senda Verde. 15-6-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	215,00		
55	Asociación Dpto. Vs Cáncer Infantil. Il Cross - Marcha Benéfica. 11-12- 18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	461,25	- Annual Control of the Control of t	
		Se aportan de entre los medios			

técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a

garantizar una adecuada

cobertura en materia de

Transporte Sanitario y Asistencia

Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad

Felo.: Ital secretoria

56

Asociación Figueras

Solidario. IX Cross Paseo

Solidario Villa de Figueras.

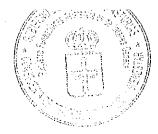
26-8-18

V° B°: La Presidenta

1.008,00

!		1		
57	Asociación de Vecinos Paulino Vicente de Campo de Los Reyes y Teatinos. Il Teatinos Race For Life a beneficio de la Asociación Española de Afectados por Limfoma, Mieloma y Leucemía (AEAL)	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
58	Gerencia Área Sanitaria IV. Carrera HUCA 'Muévete por la Salud1'. 30-9-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	3.377,00	
59	Patronato Deportivo Municipal de Cangas de Onís. I Sube Lagos Solidaria Frente al Cáncer. 6-10-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
60	Club Deportivo Colunga Atletismo Jurásico. XVI EDP Carrera Popular del Jurásico	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	858,00	

Fao: la sedrejoria



61	Ayuntamiento Cangas del Narcea. Marcha Por 1 Millón de Pasos - Cangas Narcea. 26-10-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	180,00	
62	El Comercio. VI Marcha Familiar Gijón Solidario. 13-11-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	1.228,00	
63	Asociación Dpto. Vs Cáncer Infantil. I Carrera Solidaria Manu Barrera. 17-11-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	335,00	
64	III XanaPuede BTT, ruta solidaria + marcha a pie. 20-11-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	410,00	

Fda: La Secretalia

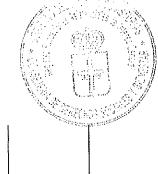
	1	!	1 1	Marie Marie 10
65	Real Oviedo SAD. Torneo Triangular equipos de la Liga Genuine con motivo del Día Internacional de la Discapacidad. 8-12-18	Se aportan de entre los medios técnicos y humanos necesarios durante el desarrollo de la prueba deportiva, de cara a garantizar una adecuada cobertura en materia de Transporte Sanitario y Asistencia Sanitaria, los solicitados por la organización a la Fundación, de acuerdo siempre con su presupuesto y disponibilidad	410,00	
66	Asociación SOS Burundi	Se dona una ambulancia a la Asociación SOS Burndi para el cumplimiento de sus fines y objetivos	5.579,20	
67	Fundación Banco de Alimentos de Asturias	Campaña de donación de alimentos entre los trabajadores del sector del Transporte Sanitario de Asturias	0,00	
68	Moto Club Ratrios Asturias RCM	Colaboración en la VII Ruta a la Santina, en homenaje a las víctimas de accidentes de tráfico	410,00	
69	Ayuntamiento de Gozón	Colaboración en el XIII Encuentro de Mayores de Gozón	376,87	
70	Fundación Ambulancia del Deseo	Colaboración en el Primer Deseo Cumplido en Asturias a un paciete	522,00	
71	Gerencia del Área Sanitaria III del Servicio de Salud del Principado de Asturias	Colaboración en el rodaje de un vídeo/documental, con motivo de la celebración por parte de la Gerencia del Área III, del "Día del Homenaje al Jubilado del Área Sanitaria III	712,00	
72	Alianza Nacional Contra el Hambre y la Malnutrición de España (ACHM-E)	Colaboración y apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Alianza Nacional Contra el Hambre y la Malnutrición de España (ACHM-E).	500,00	
73	Asociación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo	Taller UVI Movil y Extracción de Víctimas en Vehículos en el IV Congreso de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Oviedo	3.040,00	

Fao: La Se gre l'aria

				The same of the same of
74	Cofradía del Colesterol Bueno HDL	Taller iniciación Primer Interviniente ante situaciones de emergencia y Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Corazón	675,00	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
75	Comité Organizador I Jornada de Profesionales de la Administración de Salud en Asturias (PROAS)	Colaboración con de la I Jornada de Profesionales de la Administración de Salud en Asturias (PROAS)	200,00	
76	Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón	Colaboración con eventos con motivo de la Conmemoración del Día Europeo de Concienciación ante el Paro Cardíaco / Día Mundial de la Parada Cardíaca	854,50	
77	Curso de Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo: SALUD, MUJER, DEPORTE E INCLUSIÓN	Taller Equipamiento y Funcionamiento UVI Móvil	675,00	
78	Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA)	Colaboración con las X Jornadas Nacionales SEDISA	1.543,35	
79	Fundación Real Academia de Medicina del Principado de Asturias	Apoya al Acto de Entrega de Galardones a las Tesis Doctorales premiadas en el Concurso convocado anualmente por la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias	3.000,00	
80	Gerencia del Área Sanitaria VIII, del Servicio de Salud del Principado de Asturias	Apoyo a los IX Premios de Investigación del Área Sanitaria VIII, organizados a través de la Comisión de Investigación del Área sanitaria VIII del Servicio de Salud del Principado de Asturias	1	
81	Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA.	Apoyo a los objetivos y fines de la FINBA	50.000,00	

Fac. Lo secretaria

V° B°: La Presidenta



Agrupación Empresarial 82 Nertra Asturias Apoyo a los fines y objetivos de NERTRASTUR	0,00	
---	------	--

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

DESVIACIONES ACTIVIDAD 1.-

PROGRAMA: Enseñando a salvar vidas, enseñando a salvar corazones: el valor de los primeros intervinientes 2018: 35.060,70€, siendo

el total de beneficiarios 6.035 personas.

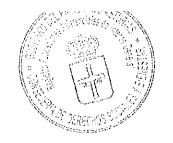
PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
27.308,00	35.060,70	+7.752,70
Acciones	Acciones	
24 coles	31	+7
3 colectivos	12	+9
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
27	39	+12
Personas Físicas	Personas Físicas	
1.945 en coles	5.207	+3.262
320 en entidades	828	+508

DESVIACIONES ACTIVIDAD 2.-

PROGRAMA: Apoyando al Deporte Solidario 2018: 13.382,25€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
12.904,00	13.382,25	478,25
Acciones	Acciones	
13	24	+11
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
13	22	+9
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indetermnidado	Indeterminado

Fao: La Secretaria



DESVIACIONES ACTIVIDAD 3.-

PROGRAMA: Mejorando la prestación de servicios de transporte sanitario para colectivos vulnerables 2018: 5.579,20€

EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	
5.579,20	-15.420,80
Acciones	
1	-3
Personas Jurídicas	
1	-3
Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado
	Presupuesto 5.579,20 Acciones 1 Personas Jurídicas 1 Personas Físicas

DESVIACIONES ACTIVIDAD 4.-

PROGRAMA: Donando Sangre, donamos vida 2017: 312,76€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
800,00	312,76	-487,24
Acciones	Acciones	
4	5	+1
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
1	1	0
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

DESVIACIONES ACTIVIDAD 5.-

PROGRAMA: Somos solidarios!! 2018: 2,700,87€

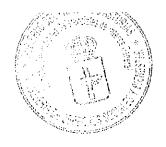
PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
4.000,00	2.700,87	-1.299,13
Acciones	Acciones	
8	8	0
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
8	8	8
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado.

DESVIACIONES ACTIVIDAD 6.-

PROGRAMA: Promocionando y fomentando la actividad del transporte sanitario: la importancia de la formación 2017: 6.987,85€

Falo. La Secrétaria

V° B°: La Presidenta



PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
10.000,00	6.987,85	-3.012,15
Acciones	Acciones	
4	6	+2
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
2	6	+4
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

DESVIACIONES ACTIVIDAD 7.-

PROGRAMA: Apoyando la Investigación 2018: 53.300.00€

PREVISTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Presupuesto	Presupuesto	
64.000,00	53.300,00	-10.700,00
Acciones	Acciones	
6	4	-2
Personas Jurídicas	Personas Jurídicas	
Ĝ	4	-2
Personas Físicas	Personas Físicas	
Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Las desviaciones entre el plan de actuación y los datos finalmente realizados se deben a que se trata del segundo plan de actuación presentado por la Fundación del Transporte Sanitario, el primero para una año completo, ya que en 2017 se constituyó la Fundación en el mes de abril, con lo cual para la elaboración del plan de actuación no se contaba con un histórico real con el que comparar sino que el trabajo para su realización se basa en una previsión valorativa. Siendo estas las razones que justifican las desviaciones entre el plan de actuación y los datos finalmente realizados.

Pap. La secretaria

V° B°: La Presidenta



- 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
- 1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

No existen bienes patrimoniales afectos a los fines fundacionales.

2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.

Ejerciclo	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
 2017	52.341,50	36.639,05	50.278,10	96,06%	13.639,05
2018	145,000,00	126.034,00	146.237,67	100,85%	33.842,72
TOTAL	197.341,50	162.673,05	196.515,77		

Classicia	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio Total re						% Recursos a destinar sobre la
Ejercicio				2017	2018	hechos efectivos	Base de aplicación
2017				36.639,05		36.639,05	70,00%
2018				and an instrument	126.034,00	126.034,00	86,92%
TOTAL				36,639,05	126.034,00	162,673,05	82,43%

an La secretaria

V° B°: La Presidenta



I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-1.237,67
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desgolse en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	146.237,67
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	146.237,67
1,2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	145.000,00
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	126.034,00
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	86,92%

Ayuda para el cálculo	70,00%
importe correspondiente al porcentaje minimo legal:	101.500,00

PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	146.237,67
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	146.237,67
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	100,85%

aos la secretaria

V° B°: La President



1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
Territoria de la composición della composición d		TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización	0,00	0,0

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de Imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
65	651	Ayudas monetarias a otras entidades	ESPECIFICO	59.354,00
60	607	Trabajos realizados por otras empresas	ESPECIFICO	57.218,44
62	62.	Otros servicios	COMUN - 96,80%	29.602,13
63	631	Otros tributos	COMUN - 100%	63,10
	s granicality i harmonig <mark>y</mark>	OTAL 1,1. B) Gastos comunes y específicos		146,237,67

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	146,237,67
(Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	140.237,07

15.3 Gastos de administración.

Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

(4)

Fdo. Led Societaria

V° B°: La Presidenta

7}



3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

	3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe		
623	62300000	SERVICIOS PROFESIONALES	18,482,83		
626	62600000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	87,78		
627	62700000	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	363,00		
629	62900000	OTROS SERVICIOS	556,28		
629	62900001	GASTOS DE OFICINA	49,05		
629	62900003	CUOTAS ASOCIACIONES	600,00		
631	63100000	OTROS TRIBUTOS	63,10		
Magazi		Subtotal	20.202,04		

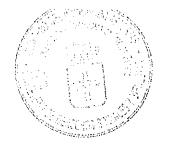
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
Augs Hi		Subtotal	0,00

TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	20,202,04
(Importe de la celda B31 en la tabla I)	20.202,04

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	
20% de la base de aplicación	29.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	20.202,04
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	20.202,04
	NO SUPERA EL LÍMITE

Fool: La Secretiona



NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.
- 2. Personal de alta dirección y patronos

No han existido en este ejercicio.

3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No han existido en este ejercicio.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

No se han producido cambios en el Patronato en 2018.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

El Protectorado autoriza la contratación del Presidente, D. Juan Manuel Sánchez Baizán con la Fundación.

Pendiente de resolución la notificación enviada al Protectorado sobre la incorporación de la Fundación, en calidad de Patrono Fundador, al Patronato de la FINBA.

No hay ninguna otra autorización pendiente. No fue denegada ninguna autorización solicitada.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33% expresado por categorías a que pertenecen.

No existe personal contratado de forma laboral si a través de un contrato de servicios.

4. Distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, incluyendo directivos y órganos de gobierno.

Fdo.; (al Secretoria

V° B°: La Presidenta

	The Property of the Control of the C

BIENES Y DERECHOS						WWW.
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS GRAVÁMENES	Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	GRUPO Y ASOCIAD	AS.				
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						

V° B°: El Presidente

INVENTARIO

ч	Ξ
h	•

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
THE REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS					
	FINANCIEROS					
	(Descripción)					
	(Descripción)		- Addition to the second secon	**************************************		
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y					
	(Descripción)					
	(Describción)	The state of the s			Control of the Contro	
A LARGO PLAZO	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)			A44	e de la constitución de la const	
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)			***************************************		
	(Descripción)		***************************************	- Mad	1,000	
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	(Descripción)					
	(Descripción)				- Printer of the state of the s	11111
	OTRAS DEUDAS					
	(Descripción)					
A.A. S.	(Descripción)		Control of the Contro			
	(Descripción)				1,11	
A CORTO PLAZO	(Descripción)					
	(Descripción)					



